

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

- 2967** *Resolución 160/38044/2016, de 7 de marzo, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 175/2016, promovido ante la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

Ante la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, don Jorge Boaben García (53.459.906), ha interpuesto recurso contencioso administrativo núm. 175/2016, contra la Resolución de fecha 22 de diciembre de 2015, del General Jefe de Enseñanza, por la que se inadmite el recurso de alzada interpuesto, contra la Resolución de fecha 30 de septiembre de 2015, por la que el Tribunal de Selección hace público el resultado provisional de la prueba de entrevista personal celebrada el día 30 de septiembre de 2015 y contra la Resolución de fecha 2 de octubre de 2015 del Tribunal de Selección en la que se publicó el resultado obtenido por los aspirantes tras la revisión de la calificación de la prueba de entrevista personal.

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» número 167), para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 7 de marzo de 2016.–El General Jefe de Enseñanza de la Guardia Civil, Francisco Javier Alvaredo Díaz.